

## “Avanzamos para ti”

**003634**

Santo Domingo, D.N.  
21 de marzo 2022

Señora

**Ivelisse Perdomo**

Directora de Recursos Humanos

Ministerio de Hacienda

Su Despacho.

Distinguida Directora Perdomo:

Sirva la presente para dar respuesta a su comunicación MH-2022-000784 de fecha 14 de enero del presente año, mediante la cual somete para revisión y validación propuestas de escala salarial institucional, así como de la Dirección General de Crédito Público y la Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

En este sentido, luego de revisar y analizar el contenido de dichas propuestas, y compararlas con los correspondientes principios rectores contenidos en la Ley 105-13 de Regulación Salarial para el Estado Dominicano y Ley 41-08 de Función Pública, procedemos a presentar contrapropuestas con algunos reajustes (atendiendo a la conformación actual de los grupos ocupacionales) a los fines de ajustarlas a los principios de equidad y jerarquía. En un plazo no mayor a treinta (30) días esa institución deberá reportar su decisión a la presente; en caso contrario, se asumirá su recepción afirmativa. Una vez acogida esta contrapropuesta deberá ser implementada gradualmente, en la medida en que la institución cuente con la correspondiente apropiación presupuestaria; por consiguiente, esta opinión no implica responsabilidad para la Dirección General de Presupuesto.

Nos permitimos señalar que hasta tanto se diseñen, definan y establezcan las escalas salariales contempladas en las normativas citadas y se implementen los procedimientos e instrumentos orientados a estos fines, el rol de este Ministerio es velar por la adecuada estimación de los montos salariales asignados a las diferentes clases de cargos, en procura de cumplir con los principios que sustentan la equidad salarial. En este sentido, se citan los artículos 30 de la ley 41-08; 43 y 45 del reglamento 527-09 de cargos y política salarial; 02, 05 y 07 de la ley 105-13.

Reiterándole nuestra disposición de asistirle y brindarle atención con la mayor calidad, le saluda,

Atentamente,

**José Pimentel**

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/VMFI/DATR/FB/cw



Gobierno de la  
República Dominicana  
Administración Pública

## Propuesta Tabulador Salarial 2022